



PARTIDO ANDALUCISTA

PONENCIA

=====

ANALISIS DE LA SITUACION
ACTUAL, COCLUSIONES Y AL-
TERNATIVAS PARA LA FLOTA
PESQUERA Y MARISQUERA DE
ANDALUCIA.

=====

La gravedad de la problemática pesquera andaluza -de enorme identidad y arraigo- es claramente preocupante para el Partido Andalucista. Es evidente que, tal actividad, llena de inquietudes, zozobras y desequilibrios económicos, en su gran porcentaje negativos, hace ver al PA, la necesidad de una mayor y mas extensa dedicación para el ajuste, complicado, pero necesario, de una de las actividades mas importante de nuestra Andalucía. De todos modos, no debe ser solo preocupación del PA, entendemos que también lo ha de ser de los representantes del sector en la Administración de Agricultura y Pesca, tanto a nivel nacional y autonómico. Esta circunstancia negativa del partido político que hoy gobierna en el país -el no atender la demanda de inquietud y desvelo de todo el conjunto del sector pesquero-, nos hace ver que la solución de los problemas pesqueros andaluces, han de ser, necesariamente, a traves de una conciencia real y autentica andalucista, paralelamente, con el sentir y experiencia del propio sector afectado.

Desde 1.977, hasta la fecha, en que comenzaron los problemas en esta actividad, se ha comprobado que los gobiernos habidos -UCD y el PSOE del "cambio"-, no han sido capaces de mantener adrizado a este sufrido sector. Peor aún, el angulo de escora, cada vez, se ha acentuado más, tanto que, la supervivencia, corre peligro de desaparición.

El PA, consciente de todo esto, no está dispuesto a que los vaticinios-catastrofistas, de seguir así, sucedan, aún cuando existiesen nuevos cambios políticos. Es evidente pues, que desde el poder el PA (el único partido que en nuestra Comunidad Autónoma andaluza tiene alternativas válidas para este y otros sectores), podria hacer una labor mas completa, mas eficaz y mas urgente; no obstante, estemos donde estemos (el sabio pueblo andaluz que quiere lo puede), obligaremos al partido político que gobierne a que nuestra problemática pesquera andaluza, tenga puntual y obligada atención.

Casi 1.000 Km. de costa, mas de 1.600 embarcaciones pesqueras en sus distintas modalidades y zonas de actividad; unos 26.000 hombres andaluces embarcados y, alrededor de 100.000 puestos de trabajo indirectos, derivados de la pesca e industrias auxiliares, no pueden permanecer mas tiempo en tan delicada situación de indiferencia, desatención e indefensión. El PA, tiene adquirido el compromiso de velar por los intereses de los andaluces en todos los

ámbitos, y en ello estamos.

Para mejor interpretación de los objetivos que persigue el PA, en esta área, veamos cuales son las circunstancias actuales del sector pesquero y marisquero andaluz, a la vez que expongamos alternativas viables y conclusiones posibles y reales.

ADMINISTRACION PESQUERA.-

Aunque la actual Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía, pasa por una situación de "adaptación" y "acoplamiento" en relación a la situación socio-política del sector pesquero y marisquero andaluz, no es menos cierto que los intereses de dicho sector, no han sido tratados con la debida prestación y eficiencia necesaria. Los cargos políticos en la cúpula de los distintos Organismos dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca, dificultan enormemente la labor profesional y de asesoramiento de entidades representativas, dentro de la propia Dirección General de Pesca, y del mismo sector implicado.

Crear una estructura adecuada a las necesidades de los distintos sectores de pesca y marisquero (reestructurando la propia Administración pesquera andaluza) es, sin duda, el primer objetivo a seguir antes de la iniciación de la obligada reestructuración y reordenación de la flota pesquera y marisquera andaluza. Partiendo de esta base, las competencias han de transferirse de forma que en el marco jurídico, puedan desarrollarse con la máxima efectividad y rigurosidad. El Organigrama de actuación sería:

- Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía.
- Servicio de Ordenación Pesquera y Marisquera.
- Servicio de Asuntos Marítimos y Formación Náutica Pesquera.
- Servicio de Asuntos Sociales y Cofradías de Pescadores (en el futuro - Organizaciones de Productores).
- Servicio de Vigilancia Costera y Control de Pesca en aguas Interiores- Marisquero y de Acuicultura.
- Servicio de Asuntos Pesqueros en caladeros Internacionales.

Con este esquema de actuación, es de obligada creación un Consejo Asesor de Pesca y Marisquero, con participación de PEMARES (Plan de Explotación

Marisquera y Cultivos Marinos de la Región Suratlántica) y los distintos Organismos, dependientes o vinculantes, al sector pesquero.

También es necesario la creación de una Dirección Territorial por cada provincia marítima andaluza que sirva de consulta y colaboración con la Administración Pesquera; con ello, se transformaría paulatinamente las actuales Compañías de Pescadores en Organizaciones de Productores (OPs), conforme al espíritu de la C.E.E. y tomando como base las experiencias francesas e italianas.

Si importante es la creación de los apartados anteriores, no menos será la creación de un Instituto de Estudios Marítimos-Pesqueros Andaluz (IEMPA).- Esto supondría la iniciación seria del estudio y planificación de nuestro litoral andaluz con carácter de Urgente.

Con el desarrollo de esta estructura orgánica en la Administración Pesquera Andaluza, el mantenimiento a flote del sector pesquero y marisquero en Andalucía, comenzaría a convertirse en una realidad con las siguientes consideraciones y alternativas:

CALADERO NACIONAL ANDALUZ (ZONA SURATLANTICA Y MEDITERRANEA).-

La inexistencia de estudio alguno de nuestra costa andaluza, no permiten conocer los recursos reales y disponibles para nuestro excedente actual de la flota en sus distintas modalidades. Sin esta línea de base, que nos sirva de información y orientación para una ordenación eficaz, es imposible realizar una verdadera política pesquera seria y digna.

Existe una depreciación de nuestros caladeros andaluces que, unido a flotas que operan en contradicción a las normas vigentes, están creando un estado alarmante de esquilma de nuestros recursos naturales. Hacer cumplir con rigor las normas vigentes para la conservación de las especies y, una posterior regeneración de las riquezas piscícolas de nuestros caladeros, es de importancia vital y trascendente. Paralelamente, crear un Plan de adaptación de la flota para que, con las condiciones que sean necesarias (ayudas socio-económicas y crediticias para la reconversión, reestructuración, etc.) puedan faenar el mayor número de embarcaciones con tecnología y medios adecuados.

Como consecuencia del excedente de embarcaciones y personal que obliga - la adaptación y adecuación del punto anterior, es imprescindible llenar ese - espacio vacío existente en las zonas de nuestro litoral, para el desarrollo - de los cultivos marinos, como medida alternativa, no solo a ese excedente men- cionado que tiene como origen el caladero nacional andaluz, sino también, a - esa otra masa social de marineros y pequeños armadores que dependiente de la - crisis suscitada en otros caladeros internacionales, se han visto afectados y - perjudicados.

Dentro de estas circunstancias apuntadas, hay que destacar que, para ma- yor depreciación de nuestro caladero andaluz, en la actualidad, se viene reali- zando un cruento envenenamiento (alevoso y premeditado) de determinadas zonas que en la práctica han sido de las más ricas en crustáceos, con vertidos de - residuos de alta toxicidad. Esta degeneración del hábita piscícola andaluz, ha sido denunciado reiterativamente a los Organismos competentes. Hasta la - fecha, solo una respuesta, la callada.

CALADERO DE PORTUGAL.-

Las tensiones sufridas con nuestro vecino país, antes y después de la - ruptura total del Acuerdo Pesquero, han motivado que, después de tres años - sin faenar en aquellas aguas una importante flota de 114 embarcaciones en sus distintas modalidades, los puertos de Huelva, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte - fundamentalmente estos dos últimos-, han sufrido un gravísimo deterioro en - su economía con un incremento en paro de este sector y población que descono- cia, hasta entonces, esta lacra nacional. La permisibilidad del Gobierno espa- ñol a la intransigencia del Gobierno portugués en materia pesquera (extensión de la ZEE portuguesa con invasión de nuestras aguas económicas, y, denuncia - unilateral de Portugal, del Acuerdo Pesquero del 69, con vigencia hasta el 89) han causado -solamente en Isla Cristina-, la pérdida (amén de numerosos apre- samientos ilegales) de 8 embarcaciones de distintos T.R.B. y valor. Tras años - de estos incidentes, hoy, todavía permanecen en los distintos puertos del Ale- garve portugués. La Administración pesquera española y, el gobierno en sí, no se pronuncia. Nuestros pesqueros andaluces, no faenan en aquellas aguas, se - pierden; la reestructuración para este caladero ya está hecha. El coste econó- mico para el Gobierno español, ni un duro. Si el Gobierno actual del PSOE, no

ha querido o, no ha sabido jugar las bazas que han estado en sus manos, difícilmente podremos creer que el "futuro" Acuerdo Pesquero (con motivo obligado de la entrada en la C.E.E.), será mínimamente satisfactorio para el endémico-sector que ha quedado a media agua. Es pues, de urgente necesidad que, nuestros representantes andaluces del sector pesquero, tomen las medidas necesarias para evitar, una vez más, que nuestra flota se sienta manipulada, marginada y -desfraudada.

CALADERO DE MARRUECOS.-

Este caladero es, sin duda, el mas controvertido y conflictivo -aunque aparentemente no lo parezca- en la actualidad. Las circunstancias que de continuo se suceden; tienen una enorme incidencia en la flota pesquera andaluza. El hecho de ~~ser~~ un caladero de implicaciones políticas claras, que interfieren la actividad pesquera, tienen esa incidencia notoria en la explotación y rentabilidad racional del mismo. Los cambios de actitud de los Gobiernos de España y -Marruecos en política internacional, y la incertidumbre existente en aguas del antiguo Sahara español, impide, como ya se apunta antes, la posibilidad de programar y realizar la actividad pesquera. Si unimos la indefensión a que nos tiene acostumbrado este Gobierno Central y Autonómico del PSOE cuando ocurren -apresamientos masivos injustificados, o ametrallamientos con sucesos luctuosos, se entenderá perfectamente el escepticismo e impotencia del sector en su conjunto. Estas situaciones, ha llevado al sector -conjuntamente con el contenido de la firma del Acuerdo Pesquero en vigor- a un desmantelamiento, o auto-reestructuración, penosa y de autentico calvario. Realidades cantan: Finales de Julio de 1.983. A la firma del actual Acuerdo se fija un total de 136.000 T.R.B., en las distintas modalidades que operan en aquellas aguas (antes de la firma del Acuerdo existían 157.000 T.R.B.), al Norte y Sur de Cabo Noum. El número de -embarcaciones a la firma 915 (antes de la firma 1.261). En 3 años, es decir, a primero de Agosto de 1.986, la reducción de 50.000 T.R.B. (40%), y la disminución en presencia de embarcaciones de 460 -que afectan mayoritariamente a la -flota andaluza- supondrá un duro revés (el mal ya es una triste realidad) tanto a armadores como tripulaciones en general.

Sin que ello sea sintoma de insolidaridad (en este país andaluz está demostrado lo contrario), el hecho de que la Administración Central (con el permiso de la Autonómica), esté colocando en listas, excedentes de flotas del Nor

te de España, para presentar a Marruecos, es una injerencia que logicamente se une a las otras circunstancias negativas ya expuestas. De seguir así, la tradición o derechos históricos, no supondrá ya nada para nuestras embarcaciones que, desde siempre, han venido faenando en Marruecos. Está claro que quién mas dinero tenga, mantendrá sus barcos en el caladero. La condena a la desaparición progresiva y desguace, está en marcha.

La constante variación -en vertiginosa subida- de los cánones de Marruecos cada trimestre, y que han de pagar los armadores andaluces, es una clara discriminación respecto a otras flotas españolas del Norte que operan en los distintos caladeros de la C.E.E.

La entrada de España en la C.E.E. para primeros de año, también va a tener sus repercusiones negativas sobre el sector. Sabemos que las futuras negociaciones con Marruecos en materia pesquera, serán dirigidas desde Bruselas. Es, hasta presumible que (aún siendo el país mas importante en potencial pesquero de toda Europa), no tengamos representación presidencial delegada en asuntos pesqueros - para la C.E.E. Nada ha de extrañar que sean expertos de otros países, los que negocien nuestro futuro en esta actividad. Tampoco nos habrá de extrañar que este Gobierno Socialista -que tiene muy claro la indiferencia hacia el sector pesquero por su complejidad y estorbo en la política internacional- base del tema". El PA, como único partido con alternativa de Gobierno en Andalucía, no puede descuidar la guardia, por lo que tendrá que obligar a nuestros representantes del poder Central y Autonómico, para que estos posibles acontecimientos no sucedan. Ello, supondría el desprendimiento total de la actividad pesquera andaluza y el aumento ascendente -ya se realiza-, de las flotas pesqueras de los países de la C.E.E., que tendrían además, el apoyo a su explotación pesquera, de nuestro mercado nacional, primero de Europa, como todos sabemos en consumo de pescado y marisco. Sería lamentable.

Ante estas circunstancias de descalabro económico y lenta agonía para los armadores y tripulaciones, hay que hacer resaltar un mínimo de esperanza. La flota de fresco de Huelva y provincia, que no se adapta a los aditivos de conservación del marisco (fundamentalmente la gamba), que actualmente se nos ha impuesto -por prohibición mal estudiada del ácido bórico tradicional- inicia una aventura, con escasísimos medios económicos, hacia la reconversión al congelado de

sus embarcaciones de fresco, aún cuando la flota es vieja y un tanto arcaica. Esta acción, está respaldada -con recelo- por algunas entidades bancarias privadas (la burocracia crediticia del Crédito Social Pesquero es de difícil acceso para los armadores andaluces), y se inicia la adaptación sin saber -las - circunstancias obligan- que va a pasar mañana. Tras casi un año de experiencia los resultados mejoran la explotación anterior del fresco, y gran parte de la flota está actualmente realizando esta experiencia hacia el congelado, en la esperanza de la continuidad en el caladero, y en la tan tradicional actividad pesquera andaluza.

CALADERO ARGELINO.-

Aunque es un caladero poco conocido para la flota suratlántica, no lo es en cambio para la mediterránea andaluza. Actualmente, este caladero permanece cerrado por falta de Acuerdo entre los dos países. Siempre las "razones" políticas internacionales, vuelven a incidir en este histórico, pero maltratado sector. No obstante, crear un clima de entendimiento con este país (se sabe que en este tema Argelia tiene enorme interés), podría ser una buena salida para esa flota del Mediterráneo andaluz que conoce perfectamente la pesquería en las aguas de ese litoral argelino.

CALADERO MAURITANO.-

Mauritania es un país que ha puesto en marcha una política de explotación de sus caladeros obligando a los armadores a realizar un esfuerzo económico de enorme consideración. No vende sus aguas, pero las pesquerías de las embarcaciones extranjeras han de pasar por la constitución de las denominadas Sociedades Mixtas, con el peligro que ello supone. Salvo armadores canarios y gaditanos -menos en Huelva-, que por las características de su flota congeladora operan en régimen de Acuerdos Privados, la flota restante andaluza, que lógicamente reuniría las condiciones idóneas, no puede faenar en este caladero por la falta de Acuerdo entre los dos países.

PLAN MARISQUERO Y CULTIVOS MARINOS.-

No cabe duda que, ante la actual crisis pesquera en toda Andalucía, una alternativa de viabilidad -dada la idoneidad de nuestros terrenos a lo largo de todo el litoral andaluz-, es la creación de un Plan realista de explotación marisquera y cultivos marinos. Las condiciones naturales de nuestros bancos, la climatología y, desgraciadamente el excedente social, nos obliga a una acción prioritaria en este área.

Actualmente, el Plan de Explotación Marisquera y Cultivos Marinos de la Región Suratlántica (PEMARES), está realizando una labor por el personal del Plan (científicos, auxiliares, subalternos y administrativos), llena de intensa voluntad profesional. Se intenta orientar actividades hacia el conocimiento y potenciación de los recursos marisqueros en su estado actual y, de nueva implantación. Aunque esa voluntad profesional es manifiesta, la potencialidad de nuestro suelo marítimo y, las circunstancias expuestas, exigen de una Urgente predisposición de nuestro ente Autonómico.

Es imprescindible que los políticos que ocupan la cúpula del poder andaluz sean realistas y objetivos potenciando la voluntad de Pemares. Las intervenciones políticas de algunos dirigentes, acaparando protagonismos, perjudican mas que benefician. Los presupuestos se aplazan en tiempo. Los medios tecnológicos necesarios para este Organismo son insuficiente. El grán revulsivo alternativo a la crisis pesquera -de seguir con esta errónea política- nunca llegará. El PA, que observa esta alternativa como viable y alentadora para nuestros hombres de la mar, no cesará en el empeño de la realización de esta alternativa.

INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA PESCA.-

Tambien el sector conservero andaluz, atraviesa los peores momentos de su histórica implantación en Andalucía. El cierre de algunos caladeros (se cita como ejemplo mas cercano el de Portugal), ha perjudicado notoriamente las poblaciones, tambien conserveras, de Ayamonte e Isla Cristina.

La implantación de diversas Almadrobas, tambien como alternativas, en

nuestras zonas mediterráneas y suratlánticas, no han dado el fruto apetecido en sus primeros pasos. No obstante, queda la esperanza de mejoras para el futuro. Para las Industrias conserveras del litoral suratlántico, la situación de crisis no ha cambiado. Una política de modernización y automatización para ese esperanzador futuro, sería el despegue de esta antiquísima actividad en los pueblos costero de nuestra Andalucía. La ayuda crediticia estatal para estas industrias, es imprescindible.

AYUDAS ECONOMICAS AL SECTOR PESQUERO ANDALUZ.-

Es cierto que existe un Organismo estatal denominado Crédito Social Pesquero -dependiente ya del Banco de Crédito Industrial- que tradicionalmente, prestaba ayudas económicas al sector pesquero. Hoy, solo le queda de adsequible para los armadores (creemos que ya tampoco), el nombre. Este Organismo, que en su alta dirección está copada por andaluces (que contradicción), nunca se ha sentido solidario con el sector pesquero andaluz; sencillamente, porque no se ha tenido en cuenta al hombre de la mar de esta tierra para ayudarle de una forma directa e igualitaria a los hombres, también ^{de} la mar, de otras latitudes del Norte del país.

¿Modernizar la flota pesquera en Andalucía? ¿Para qué? Con sus viejos y apesumbrados barcos ya se llegará a esa reestructuración que deseamos sin gastarnos una peseta. Eso lo repite una y otra vez el Gobierno socialista. La ingrata verdad está reflejada en los contenidos de las disposiciones vigentes en torno a la nueva Ley para la construcción, modernización, reconversión y desguace, de embarcaciones pesqueras.

La inviabilidad para la obtención de Créditos Oficiales, que solicitan los armadores del sur para "mantenerse navegando proa a la mar", es mas que manifiesta. Al hombre de la mar andaluz, se le desconoce por aquellos que tienen el poder de manejar las arcas oficiales del país. Sus características peculiares no son motivo de preocupación para los "asentados" en tierra con sillones pegadizos y giratorios. Las trabas e inconvenientes burocráticos; los avales bancarios y de bienes, en su mayoría, son imposibles de conseguir. Ya no valen las garantías tradicionales de las propias embarcaciones. Las solicitudes de Crédito, cada vez se aprueban menos. Cuando "pasan" algunas, los

recortes son tan novedosos que, las situaciones de crisis, raramente se llegan a paliar.

A nivel de Junta de Andalucía, la publicación reciente de la Consejería de Agricultura y Pesca, en materia de ayudas al sector pesquero de menos de 35 T.R.B., es realmente penosa. Llega a destiempo, mal enfocada (aunque las fechas de las Elecciones estan encima), son ridículas en contenido y, logicamente, en prestaciones. Afortunadamente el sector -quizas el mas humilde- ya sabe de que van estas maniobras políticas.

FORMACION PROFESIONAL.-

No cabe duda que, uno de los objetivos tambien prioritarios a seguir, es, la profesionalización del hombre de la mar. Andalucía, en su conjunto, demanda de personal cualificado en el sector pesquero. Las incidencias negativas (pérdidas de vidas humanas, hundimientos de embarcaciones y empresas arruinadas), son los mas claros exponentes de estas circunstancias adversas, que necesitan de una urgente medida realizable. Las enseñanzas Náutico-Pesqueras de caracter estatal brillan por su ausencia -salvo en Cadiz- en toda Andalucía. Una región de casi 1.000 Km. de litoral, con cuatro provincias marítimas -sin olvidar a Motril-, no puede ni debe seguir sufriendo la indiferencia y malas gestiones del Gobierno Autonómico en esta delicada faceta marinera. La clara discriminación existente con el Norte y el resto del país -todas las provincias norteañas tienen Centro Estatal de Enseñanza Marítima-, ha de ser motivo mas que suficiente de Urgente estudio y viabilidad.

AMBITO JURIDICO.-

La organización pesquera estatal, consta (en circunstancias de momentaneidad) de una Secretaria General de Pesca, que cuenta con la Dirección General de Ordenación Pesquera y, la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Su rango Jurídico, tiene una interdependencia con otros Ministerios que, logicamente, están intimamente relacionados con la pesca; obviamente, ello hace posible el que en este orden, y en el de las transferencias a las comunidades autónomas las competencias, sean mínimas.

Es pues necesario, para una practica eficaz de las pesquerias, el recabar del Gobierno Central, el máximo de competencias jurídicas para esta actividad en Andalucía. De lo contrario, nuestros intereses seguirán manejandose a capricho y antojo de nuestros gobernantes centralistas.

En el apartado dedicado a la Administración Pesquera Andaluza, queda reflejado cual es sistema adecuado para las necesidades reales y operativas para Andalucía.

SITUACION PORTUARIA Y CANALES DE ACCESO A LOS PUERTOS.-

La dirección de la política de Puertos y Costas en Andalucía, no puede ser mas nefasta é ineficaz. Existen ciudades y pueblos con total dependencia de la pesca que, distan muy mucho de tener -minimamente- una infraestructura adecuada a las necesidades del sector pesquero. Los canales de acceso a los puertos; las zonas de carga y descarga; zonas de habitallamientos, de reparaciones, etc., -son, a veces, tan peligrosos que, en ocasiones, se cobran vidas humanas y, pérdidas de embarcaciones. Ejemplo de ello, por citar uno, es el puerto de Isla Cristina. Este puerto, con mas de 250 embarcaciones a motor y otras tantas a remos que han de entrar y salir por la barra y canal de acceso en situación penosa y sin señalización, tiene que soportar ademas, unas condiciones portuarias mínimas y con servicios precarios. Desgraciadamente, no es solo Isla Cristina, también existen muchos puertos andaluces que tambien necesitan de estas mínimas mejoras y acondicionamientos. El PA, en evitación de hechos luctuosos y en las pérdidas económicas y sociales que ello conlleva, tiene puesto su atención más que suficientemente fundada.

FUTURO.-

En las altas instancias pesqueras siempre se dice, de unos años acá, que los problemas de la flota pesquera nacional, no tiene solución a corto plazo, que, necesariamente, ha de pasar por una reestructuración. Esta reestructuración -programada y no ejecutada por el Gobierno-, no llega nunca. La situación socio económica de armadores y tripulaciones, cada vez se agravan más. Las embarcaciones se mueren de viejas, o amarradas al muelle -que de todo hay-. Otras se hunden. Otras, apenas si pueden salir a la mar con cierta peridiocidad. Las que

quedan y trabajan -capeando el temporal- lo hacen con más pena que gloria económica. La autoreestructuración si ha llegado, como también ha llegado el paro (en una actividad que nunca lo había habido) a la clase marinera y mariscadora. Triste realidad que día a día se está acentuando. ¿Que más quiere este Gobierno Socialista?. Sin un duro de coste, todo le está viniendo a "pedir de boca". Nuestra intuición, basada en la experiencia de estos últimos años por los hechos acontecidos y que están aconteciendo, nos dice que este Gobierno, no tiene intencionalidad de que este pueblo viejo y milenario llamado Andalucía no siga siendo un pueblo pesquero. La situación actual, no puede ser mas desalentadora. Se necesita -con prioridad absoluta- una actuación contundente y eficaz. Desgraciadamente, el Gobierno Central y Autonómico andaluz del PSOE, no lo tiene a su mano porque, sencillamente, para ellos, Andalucía sigue siendo la región de la marginación y del subdesarrollo. Más que de pena."

CONCLUSIONES Y ALTERNATIVAS.-

1º.- Si por parte del Gobierno Central y Autonómico andaluz se define si se tiene la voluntad de que España -y en lo que respecta proporcionalmente Andalucía- siga siendo una de las primeras potencias pesqueras del mundo, debe crearse, con los armadores y hombres de la mar, un clima de confianza que permita la desaparición de recelo y desconfianza existente en la actualidad por culpa del aislamiento a que está sometido el sector pesquero desde la llegada del PSOE al poder.

2º.- Dentro del Gobierno Andaluz, la Dirección General de Pesca de la Junta, debe estructurarse y adecuarse a las necesidades latentes del sector; considerando y admitiendo la canalización de los problemas pesqueros. Para ello, sabemos que el camino más corto es, el de las Urgentes transferencias y competencias Jurídicas y Administrativas.

3º.- Elaboración de estudios que permitan conocer la situación actual pesquera andaluza en los caladeros internacionales, y la de los recursos, tanto en las zonas Suratlántica y Mediterránea andaluza, como también, la de los bancos naturales existentes. Con estos datos científicos, biológicos y estadísticos, se podría desarrollar un Plan de adecuación y ordenación de flota, y por otro lado, en el área de marisqueo y Cultivos Marinos, adaptar los terrenos -con nuevas

técnicas-, a las necesidades existente, valorando los recursos naturales en potencia disponibles, como punto prioritario para las dos zonas del sur anteriormente citadas.

4º.- La reconversión del sector pesquero en Andalucía, ha de realizarse en consonancia a las distintas modalidades pesqueras existentes; tanto para las embarcaciones que operan en caladeros foráneos como, lógicamente, para los que faenan en las dos zonas Suratlántica y Mediterránea. Para las embarcaciones en estos caladeros últimos, la tendencia debe ser hacia artes selectivos de tipo artesanal o polivalente. Con ello, se permitiría la autorenovación de los recursos de fondo que son en realidad, los más sobre-explotados.

5º.- Lógicamente, y en relación al punto anterior, han de realizarse estudios pertinentes que permitan definir los caladeros y especies, adaptando las capacidades reales de la flota en los caladeros andaluces. Como primera necesidad, se respetarán las zonas de cría y engorde, de veda y, desde la delimitación de estas zonas hasta las 6 millas para las embarcaciones dedicadas al arrastre. Por otro lado, habría que actualizar las normativas vigentes que no permiten la pesca de arrastre a embarcaciones de menos de 35 T.R.B. A esta flota -de enorme trascendencia socio-económica-, habría que adecuarla también a otras pesquerías de tipo artesanal, sin quebrantos económicos para los pequeños armadores.

6º.- La ordenación, modernización, reconversión o reestructuración de la flota, ha de realizarse conjuntamente con los representantes del sector, buscando una política pesquera realista, y estableciendo una línea de Créditos Oficiales de forma adsequible y sin trauma burocrático para todos los armadores, y debiendo el Gobierno, soportar los mayores sacrificios de la política a emplear.

7º.- Realizar experimentos y ensayos en busca de nuevos mercados, mejorando, lógicamente, la distribución comercial para todos los productos del mar. Estas vías de alternativas para los armadores y trabajadores del mar, supondría mejoras económicas en su explotación pesquera. Es pues necesario absorber la diferencia existente, que oscilan entre el 50% - 60%, del pescado fresco en los precios de origen y los del detallista.

8º.- Adecuación de la cotización de la Seguridad Social a la realidad existente

de crisis del sector. En este sentido, los Directores de Trabajo y Seguridad Social, a través del Instituto Social de la Marina de las provincias Marítimas, deberán establecer unas normas de flexibilidad y coyuntural para los casos más necesarios. No menos importante, es la aplicación del Subsidio de Desempleo que actualmente, solo acoge a los tripulantes embarcados en pesqueros de más de 20 T.R.B. Esta discriminación, debe de actualizarse de forma que el acceso sea igualitario. Dada la importancia del número de marineros embarcados en pesqueros de menos de 20 T.R.B. en toda Andalucía, la problemática debe de someterse a una pronta resolución de viabilidad.

9º.- Creación de un sistema informativo real -a través de las distintas delegaciones periféricas centralizadas en la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía-, para control de la pesca desembarcada, y establecer en cada momento la política determinante para cada situación creada. El establecimiento de esta red de control y estadísticas, permitiría la realización de una política seria y coherente a las necesidades reales del sector.

10º.- En relación a la perspectiva de ingreso en la C.E.E., se tendrá que llegar a realizar una política pesquera que respete y ordene la explotación del medio, actualmente maltratado por la práctica depredadora y ausente de control y vigilancia, que se está llevando a cabo.

La obligatoriedad, en los temas internacionales, de que sea Brusela la que negocie nuestros futuros Acuerdos Pesqueros con terceros países, es de enorme importancia el que un representante español -por lógica aplastante- presida la Delegación pesquera comunitaria. En caso contrario -ya se apuntaba antes-, nuestra flota, productos del mar y mercado, descenderían alarmantemente.

11º.- Con el fin de de sustituir o reducir las diversas especies que se importan a nuestro mercado, y en demanda de protección a las especies nativas de nuestras aguas andaluzas, habrá que crear una política de Marketins que potencien nuestros pescados y mariscos. Los precios del mercado en la C.E.E., son más bajos que en España; ello presupone la tendencia de los países comunitarios hacia nuestro mercado con el consiguiente incremento de la oferta, dando lugar a que se produzca la contención, e incluso, la reducción de los precios de nuestros productos.

12.- Las Organizaciones de Productores (OPs), reemplazarán a las actuales Cofradías de Pescadores. Esta sustitución, se tendrán que llevar a cabo paulatinamente pero con eficacia. Aunque no se tienen datos muy concretos, se piensa que resultará beneficioso para el sector. Por tanto, habrá que preparar al sector en su conjunto, y homologar la estructura disponible a la que ya exige la C.E.

13.- Siendo tan compleja la problemática específica del mar, su dispersión administrativa actual, necesita la formalización de cuadros que canalice la información disponible mediante la articulación de un eje vertebrador que estudie y se identifique con el sector y su problemática, orientando a los ejecutivos de la política pesquera. A este eje u organismo a crear, se le deberá denominar : Instituto de Estudios Marítimos Pesqueros Andaluz (I.E.M.P.A.).

14º.- La necesidad de la creación del (I.E.M.P.A.), de carácter específicamente marítimo, no contemplado por la Administración Central, habría de rellenar el espacio vacío de investigación y centralización de la Administración pesquera andaluza en los temas marítimos-pesqueros, que está a "caballo" entre la Administración Autonómica y Central.

15º.- Indistintamente a la realización del punto anterior, la potenciación económica y tecnológica del Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos (PEMARES); deberá llevarse a cabo sin demora, para no ir a remolque de otras Comunidades Autónomas, al ingreso de España en el Mercado Común. Con independencia de esta circunstancia, la no atención a este Organismo, supondría un duro revés socio-económico al sector implicado.

16º.- La Administración Central y Autonómica, han de tener la voluntad clara y decidida de ofrecer soluciones alternativas a las empresas que no entren por falta de cupo en el caladero de Marruecos, y en el próximo a firmar (esperemos que sin reducción de flota ^{firmado ya}) con Portugal. El gran excedente existente, demanda de una solución urgente y necesaria, para el sector afectado.

17º.- La protección y equilibrio del medio natural, la creación de zonas de reservas y repoblación, ^{necesitará} de una vigilancia, tanto costera (esta se habrá de quintuplicar en efectivos en relación a la actual) como de desembarco. Al mismo

tiempo, esta vigilancia se hará extensiva a la evitación de la contaminación de nuestras aguas de Rías y Costas, impunemente llevadas a cabo en la actualidad - por determinadas empresas y por desaprensivos.

18º.- Para las acciones necesarias a emprender en pró de los gravísimos problemas del sector pesquero y marisquero en general, estas tienen que pasar, necesariamente, por las relaciones Administración pesquera autonómica - sector pesquero. Con esta política, que deberá ser común, será posible el análisis y las posteriores soluciones de los citados problemas pesqueros por los que atraviesa la flota andaluza. En este camino de posible recuperación, no han de faltar la necesaria experiencia de las Asociaciones empresariales, así como la de los Sindicatos y personal técnico. En esta armonía se puede vislumbrar un "mantenimiento a flote".

19º.- Finalmente, analizar las causas que han llevado al sector pesquero hasta los límites de plantearse la alternativa de amarrar o seguir, es bastante compleja. No cabe duda que el Gobierno actual y el anterior, no le tomaron el pulso en su momento y ahora las soluciones son más difíciles. De todos modos, la situación está ahí. Todos tenemos una parte de culpa. El dilema hay que resolverlo. Existen posibilidades. Con voluntad andalucista y con el apoyo del pueblo andaluz -agente activo en la solución de este y otros muchos problemas que afecta a nuestra nacionalidad-, seguro que "adrizaremos" al sector pesquero y lo situaremos -por rango y tradición- en el lugar que, por derecho propio, le corresponde.

Isla Cristina, 2 de Diciembre de 1.985

